



UNIVERSIDAD DE GRANADA

PLAN PROPIO 2023 PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE INVESTIGADORES. CONTRATOS PREDOCTORALES (FPU) UGR-BANCO SANTANDER

Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se publica la relación definitiva de solicitudes Admitidas y Excluidas a trámite en el Programas de Formación de Investigadores. Contratos Predoctorales (FPU) UGR-Banco Santander

Efectuada la revisión administrativa de las solicitudes presentadas en plazo y forma, y aplicados los requisitos de la convocatoria:

Se resuelve publicar:

Primero. La relación definitiva de solicitudes admitidas a trámite en el Programa de Formación de Investigadores. Contratos Predoctorales (FPU) Universidad de Granada- Banco Santander, del Plan propio de investigación y Transferencia. Convocatoria 2023 (Anexo 1).

Segundo. La relación definitiva de solicitudes excluidas a trámite en el Programa de Formación de Investigadores. Contratos Predoctorales (FPU) Universidad de Granada- Banco Santander, del Plan propio de investigación y Transferencia. Convocatoria 2023 (Anexo 2), con indicación de las causas de exclusión.

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Granada, a 2 de mayo de 2024
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008
| correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **1672632374CC9A01153F9112345F1DF6**

02/05/2024 - 13:06

Pág. 1 de 4



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Anexo 1. Relación definitiva de solicitudes admitidas:

Nº DE SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS
1	PATRICIA SÁNCHEZ ARANDA
2	JUAN JOSÉ VICTORIA MALDONADO
3	MARÍA CARDENETE ROPERO
4	EDUARDO PÉREZ MUELAS
5	ARABELLA GARCÍA GUTIÉRREZ
6	IRENE MARTÍN MARCOS
7	JOSÉ MANUEL ARJONA LUQUE
8	DIEGO VELASCO FERNÁNDEZ
9	LAURA REQUENA REVILLA
10	JOSE MANUEL ALONSO VARGAS
11	FRANCISCO JOSÉ VILLENA RODRÍGUEZ
12	EMILIO CASTRO DURÁN
14	IVÁN FERNÁNDEZ NAVARRETE
16	CARLES MANUEL MARTORELL ARGEMÍ
17	JULIA GÓMEZ FAUCÓN
18	JOSÉ ANTONIO GUERRA VALVERDE
19	JESÚS ESTEBAN MORA
20	PATRICIA AYLLÓN SALAS
21	MIGUEL MARTÍNEZ ANTÓN
22	MARÍA EGEA HERNÁNDEZ
23	SANDRA SIERRA SÁNCHEZ
24	CARLOS GARCÍA DÍAZ
25	VIOLETA DELGADO ALMENTA
26	PEDRO MARTÍN MORENO
27	PAULA ÁVILA FERNÁNDEZ
28	ALBA HIDALGO RAMÍREZ
29	LUNA GUIRADO MENDOZA
30	ALFONSO TORRES SÁNCHEZ
31	VÍCTOR MANUEL VALLE MUÑOZ
32	DIEGO NAVARRO CABRERA
33	PAULA PENA ZAMORANO
34	JAVIER MORENO PÉREZ
35	ELISKA MACKOVA
36	MANUEL FERNÁNDEZ ESCABIAS

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008
| correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 1672632374CC9A01153F9112345F1DF6

02/05/2024 - 13:06

Pág. 2 de 4



UNIVERSIDAD DE GRANADA

37	ANA LÓPEZ ÁVILA
38	ANDREA SERRANO PRADOS
39	MATÍAS PULPILLO CHICLANA
40	MARÍA SOLEDAD TOCINO GIUNTA
41	PILAR GONZÁLEZ MARCHANTE
42	CARMEN LÓPEZ CHAMORRO
43	OLGA LEYVA GUTIÉRREZ
44	FERNANDO VALDIVIA DEL ROSAL
45	NATALIA IAÑEZ GARCÍA
47	ALEJANDRA TRILLO PEÑA
48	ARLETT DÍAZ ZURITA
49	SARA ARMADA DÍAZ
50	OLGA HORTAS ALIAGA
51	ROSA MARTÍNEZ ROMERO
52	LIDIA HENARES MILLÁN
53	LUCÍA MORATA GIMÉNEZ
54	ALEJANDRO DE ROZAS
55	SERGIO ADAMUZ OSUNA
56	ANDREA MORENO REVUELTA
57	ANA ISABEL SÁNCHEZ CASTILLO
58	PABLO TRENOR ALLEN
59	NATALIA ELIZABETH VIGANO MARTÍNEZ
60	PILAR GRANADOS DELGADO
61	LAURA FERRER GALBÁN
62	ELIA MORILLA GARCÍA
63	ELIA OTRANTO
64	JUAN HELIOS GARCÍA GUZMÁN
65	IRATXE INÉS PUEBLA
66	XAVIER EXPÓSITO ALMELLÓN
67	MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ RUBIO
68	SONIA PEREZ RODRIGUEZ
69	MARÍA GÓMEZ POZUELOS
70	PAULA CANO CRUZ
71	ELVIRA AGUILERA GARCÍA
72	MARÍA PILAR HERNÁNDEZ CERVIGÓN
73	JULIÁN RUBIO OLTRA
74	JUAN ANTONIO LIRIO PIÑAR

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008
| correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 1672632374CC9A01153F9112345F1DF6

02/05/2024 - 13:06

Pág. 3 de 4



UNIVERSIDAD DE GRANADA

76	PABLO RODRÍGUEZ MARTÍN
77	SAMIR SÁNCHEZ ABSELAM
78	NATALIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
79	ALICIA CABALLERO GONZÁLEZ
80	JOSÉ ANTONIO FOJO VÁZQUEZ
82	TOMÁS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
83	KEVIN PAREJA RUIZ
84	CELIA RUIZ RODRÍGUEZ
85	SERGIO ORTIZ RUIZ
86	FRANCISCO GUTIÉRREZ BLANCO
87	MARÍA ROSA CANO DELGADO
88	MARÍA ÁNGELES CASTILLO HERMOSO
89	MARÍA JOSÉ TEJERO MARCHAL
90	RAÚL GARCÍA AMOEDO
92	NURIA MARTÍNEZ ILLANA
93	PABLO DE LA TORRE DOMÍNGUEZ

Anexo 2. Relación definitiva de solicitudes excluidas:

Nº SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA DE EXCLUSIÓN
81	LUCÍA VARELA MONTOYA	1
94	VERÓNICA VILLENA SOTO	2

1. No se presenta el Compromiso de aceptación de otros contratos similares, o no está debidamente firmado.
2. La aceptación del Consejo de Departamento no está debidamente firmada.

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008
| correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 1672632374CC9A01153F9112345F1DF6

02/05/2024 - 13:06

Pág. 4 de 4